



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA

## SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

### RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 018-2017-GM/MPH

Huancavelica, 18 de enero 2017

#### **VISTO:**

El Informe N° 272-2016-GAF/MPH., de la Gerencia de Administración y Finanzas, quien solicita reconocimiento a los Jurados Calificadores de Comparsa Regional 2016.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 refiere, sobre la Autonomía; y, la misma señala lo siguiente: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, en este marco la Entidad Provincial promueve el desarrollo económico local, así como el desarrollo humano en nuestra jurisdicción a través de una Gestión Municipal Alternativa, propiciando la participación de la comunidad no solo en actuaciones de gobierno si no en el impulso de nuestra institucionalidad democrática en todos los frentes para la prosecución de la gobernabilidad;

Que, a través del documento de visto, el Gerente de Administración y Finanzas informa que, el Sr. Kevin Baby Ordoñez Almonacid y el Sr. Henry Quispe Huamaní, apoyaron de manera gratuita como Jurados Calificadores de la Comparsa Regional 2016, realizado con ocasión a las celebraciones del Aniversario de Fundación Española de la ciudad de Huancavelica, organizado por la Municipalidad Provincial de Huancavelica, el cual se llevó a cabo el día miércoles 03 de agosto del 2016, en ese sentido, por el apoyo brindado solicita reconocerlos a través de un acto resolutorio;

Que, es política de la Entidad Municipal reconocer la destacada participación y entrega de los jóvenes que con su apoyo voluntario contribuyeron al éxito de la Comparsa Regional 2016; y,

Estando a lo expuesto, al documento de vistos, y de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, a la Resolución de Alcaldía N° 016-2017-AL/MPH., a los Instrumentos de Gestión vigentes, con visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** RECONOCER y FELICITAR, a los Jurados Calificadores de la Comparsa Regional 2016, llevado a cabo el día miércoles 03 de agosto 2016, con ocasión a las celebraciones del Aniversario de Fundación Española de la ciudad de Huancavelica, organizado por la Municipalidad Provincial de Huancavelica, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, siendo los siguientes:

- Sr. Henry Quispe Huamaní.
- Sr. Kevin Baby Ordoñez Almonacid.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:  
Alcaldía.  
Gerencia Municipal.  
Gerencia de Administración y Finanzas.  
Interesados.  
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCAVELICA  
*Ceres H. Choque Contreras*  
Ceres H. Choque Contreras  
GERENTE MUNICIPAL